

Maestría en oftalmología, una realidad en Cuba

Master's degree in Ophthalmology, a reality in Cuba

Taimi Cárdenas Díaz^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-3220-4553>

Meisy Ramos López¹ <https://orcid.org/0000-0003-3694-0654>

Liamet Fernández Argones¹ <https://orcid.org/0000-0002-8155-5475>

Guillermo Bernaza Rodríguez² <https://orcid.org/0000-0002-1227-0636>

¹Instituto Cubano de Oftalmología “Ramón Pando Ferrer”. La Habana, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCMH). La Habana, Cuba.

* Autor para la correspondencia: taimicar@infomed.sld.cu

Recibido: 22/06/2022

Aceptado: 24/07/2022

Según reportes actuales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo al menos 2200 millones de personas viven con deterioro de la visión cercana o distante. De estas, aproximadamente en 1000 millones el deterioro visual podría haberse evitado. Las principales causas de este deterioro de la visión y la ceguera son los errores de refracción no corregidos en 88,4 millones y las cataratas en 94 millones. La mayoría de estas personas tienen más de 50 años, aunque la pérdida de la visión puede afectar a las personas de todas las edades. Se prevé que el crecimiento de la población, con su envejecimiento, aumentarán el riesgo de afectación por este deterioro de la visión.^(1,2,3,4)

Cada afección ocular relacionada con el deterioro visual requiere de una respuesta diferente y adecuada, con intervenciones eficaces que se ocupan de la promoción, la prevención, el

tratamiento y la rehabilitación. A su vez, responden a las necesidades asociadas a las afecciones oculares y al deterioro de la visión. Por ejemplo, los errores de refracción no corregidos pueden subsanarse con el uso de gafas o mediante cirugía refractiva, mientras que la catarata necesita de cirugía para restaurar la visión.

El Instituto Cubano de Oftalmología “Ramón Pando Ferrer” (ICORPF) es un centro que se caracteriza por el estudio, el tratamiento y la investigación de las enfermedades oculares. También resulta líder en la prevención de la ceguera y la baja visión en Cuba; y Centro Nacional Rector de la actividad académica y científica, y de formación de cuadros en los aspectos de la oftalmología y la epidemiología de las enfermedades oculares. Está responsabilizado de asumir, evaluar, adoptar y transferir nuevas tecnologías a la Red Nacional de Centros Oftalmológicos y de los Servicios de Oftalmología de los hospitales clínicos quirúrgicos y pediátricos del país.

Constituye el rector nacional de la educación de pre- y posgrado, como nivel más alto del sistema de educación, unidad de desarrollo e innovación. Participa, mediante su trabajo asistencial, docente y científico investigativo, en el control de las enfermedades oculares y la prevención de ceguera a nivel nacional con relevancia y gran prestigio internacional.

En sus 50 años de actividad docente, el ICORPF ha actualizado y/o complementado la formación de 3543 profesionales y técnicos del país en cursos docentes especializado. Ha recibido asesores médicos de Estados Unidos, Rusia (antigua URSS), Bulgaria, Italia, Francia, México, Brasil, Argentina, Colombia, Alemania, Ecuador y Uruguay. Todos estos asesores han sido financiados por Organismos Internacionales como ORBIS Internacional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS. Ha participado en 43 misiones técnicas y científicas en todo el mundo. Ha brindado 123 asesorías en 20 países de América Latina y el Caribe, tres países de África y uno de Asia.

El ICORPF ha tenido una trayectoria con más de 100 programas dictaminados anualmente de alcance nacional e internacional. Estaban vigentes en el período 2020-2021 un total de 53, de ellos 41 entrenamientos y 12 diplomados, de los cuales 39 tienen alcance también internacional.

La maestría, dentro de la formación académica, presenta como finalidad lograr una amplia y avanzada cultura científica en determinada área del saber, así como una mayor capacidad y

un desarrollo para la actividad docente, administrativa, la investigación, el desarrollo y la innovación, la creación artística u otras vinculadas al desempeño profesional. A su vez, está en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios, y del desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural del país.

En Cuba, así como en el extranjero, existe una gran demanda de maestrías en oftalmología para complementar, ampliar y profundizar la formación del especialista. En los programas de especialidad no se incluyen de manera sistemática la técnica de facoemulsificación para la cirugía de cristalino; las técnicas de trasplantes, de cirugía refractiva, de reconstrucción del segmento anterior y de cirugía de vítreo-retina, por mencionar algunos ejemplos.

En los últimos años se ha producido un vertiginoso desarrollo de las técnicas diagnósticas y quirúrgicas en la oftalmología. Ante la necesidad de constar con programas de maestrías se confeccionaron en el ICORPF y bajo la asesoría del profesor titular Dr. C. Guillermo Bernaza Rodríguez, metodólogo de posgrado de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (UCMH), tres programas de maestrías que han sido socializados por todo el país en el marco del I Congreso Nacional Itinerante de Oftalmología, 2022. Estos son:

- Maestría “Cirugía del Segmento Anterior” Coordinador: Dr. C. Taimí Cárdenas Díaz.
- Maestría “Cirugía de Vítreo Retina” Coordinador: Dr. C. Meisy Ramos López.
- Maestría “Glaucoma y Neurooftalmología”. Coordinador: Dr.C. Liamet Fernández Argones.

El objetivo fundamental de estas maestrías es brindar programas dedicados a la adquisición y el perfeccionamiento de los conocimientos y las habilidades para el diagnóstico y tratamiento médico-quirúrgico de las afecciones oftalmológicas. Además, se familiarizará con técnicas de avanzada, con la observación y la asistencia en técnicas establecidas y otras en desarrollo en el Instituto Cubano de Oftalmología “Ramón Pando Ferrer”. Los programas tienen como objeto de estudio el desarrollo asistencial e investigativo en esta rama del saber de los profesionales. Su desarrollo se realizará a partir de la información brindada en las conferencias, mientras que su ejercicio final confirmará las habilidades alcanzadas mediante los contenidos. Permitirá, además, evaluar al programa, y brindará un modo de actuación

profesional, al apoyarse esencialmente en los avances de la ciencia y la tecnología acerca del tema, así como en los resultados de los estudios teóricos más actuales sobre la problemática tratada. De este modo, el egresado será capaz de actuar en los servicios asistenciales, a partir de un enriquecimiento de sus habilidades quirúrgicas e investigativas para dar solución a los problemas de salud relacionados con la oftalmología.

El egresado de estas maestrías resultará un profesional capaz de realizar fundamentalmente funciones asistenciales e investigativas en el campo que le es propio, relacionado con esta temática. De igual forma, podrá cumplir labores administrativas y docentes.

Referencias bibliográficas

1. OMS. Ceguera y discapacidad visual. Organización Mundial de la Salud; 2021 [acceso 26/07/2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/blindness-and-visual-impairment>
2. Vision Loss Expert Group of the Global Burden of Disease Study. Causes of blindness and vision impairment in 2020 and trends over 30 years: evaluating the prevalence of avoidable blindness in relation to “VISION 2020: the Right to Sight”. Lancet Global Health. 2020;9(2):144-60. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30489-7](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30489-7)
3. Vision Loss Expert Group of the Global Burden of Disease Study. Trends in prevalence of blindness and distance and near vision impairment over 30 years: an analysis for the Global Burden of Disease Study. Lancet Global Health. 2020;9(2):130-43. DOI: [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30425-3](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30425-3)
4. OMS. World report on visión. Organización Mundial de la Salud; 2020 [acceso 26/07/2022]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331423/9789240000346-spa.pdf>

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.